MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

211

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 18 ENE 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3855 de fecha 14 de diciembre 2018 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2019.

2.-El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 03 de enero de 2019 que aprueba el Programa de actividades de conmemoración de aniversario 138 de la comuna de Temuco.
3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar esta actividad, mostrando la diversidad cultural existente en la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la siguiente actividad:

Nombre de la actividad	**Servicio de producción y desarrollo de evento desfile de moda mercado municipal 2019**	
Fecha de la actividad	15 de Febrero de 2019	
Objetivo específico de la actividad	Desarrollar actividades de carácter cultural que busquen potenciar, rescatar y poner en valor las distintas dimensiones culturales presentes en la comuna de Temuco, esto en el marco del aniversario N° 138 de la ciudad, a través de la realización del tradicional desfile de modas que organiza los locatarios del mercado modelo y la Municipalidad de Temuco.	
Objetivo General de la actividad	Desarrollar la versión N° 17 del tradicional **desfile de modas Mercado Municipal 2019**, esto actividades de carácter cultural se enmarca en el programa de aniversario N° 138 de la comuna de Temuco	
Cobertura Estimada	2.000 personas aprox.	
Gasto Estimado	$15.000.000 IVA incluido	Centro costo: 13.01.03
Asignación presupuestaria	22.08.011.003(servicio de Producción y desarrollo de eventos)	Desfile de moda 2019
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico.	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
LGR/fmq

Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Turismo.
- Oficina de Partes

ID 1669855